

ENCUENTROS SOBRE SOSTENIBILIDAD



economistas
Consejo General

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA

Principales retos para los economistas



4 SESIONES EN ABIERTO

Estimado/a compañero/a:

En el Comité de Sostenibilidad del Consejo General de Economistas de España, con la intención de contribuir a la formación en los aspectos económicos relacionados con la sostenibilidad (taxonomía, marco normativo, finanzas, elaboración y verificación de estados de información no financiera...), y continuando con la labor que normalmente llevamos a cabo a través de la elaboración de documentos y la realización de jornadas en relación con la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, hemos decidido organizar 4 sesiones –de hora y cuarto cada una aproximadamente– para ahondar en las áreas de trabajo específicas de los economistas en materia de sostenibilidad e intentar definir los retos a los que nos habremos de enfrentar en un campo en el que estamos llamados a jugar un destacado papel y en el que, desde hace tiempo, llevamos trabajando.

Valentín Pich

Presidente del Consejo General de Economistas (CGE)

1 Taxonomía

2 Elaboración y verificación de estados de información no financiera

29 de mayo

3 Finanzas sostenibles

4 Comité de Sostenibilidad de los Consejos de Administración

ACCESO AL EVENTO
AQUÍ

Acceder unos minutos antes
del inicio de la sesión



economistas
Consejo General

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA

2 Elaboración y verificación de estados de información no financiera

29 de mayo de 2023
10.30 a 11.45 h.

CONTENIDO

- En España tenemos vigente la Ley 11/2018, ¿nos pueden indicar sus aspectos principales desde el ámbito de la elaboración y verificación de los EINF? Con los nuevos cambios normativos europeos, ¿qué pasos se están dando ya desde el ICAC en ambos aspectos?
- Hasta ahora muchas empresas presentan esta información siguiendo los criterios recogidos en los GRIs y/o los principios del Pacto Mundial, principalmente, pero ahora habrá unos estándares europeos que se están desarrollando desde el EFRAG, ¿nos pueden comentar su contenido y desarrollo actual? Por otro lado, se suele presentar el EINF como un informe independiente, ¿esta posibilidad dejará de existir?
- ¿Qué requisitos creen que van a ser necesarios para poder ser verificador? ¿Qué normas/estándares se siguen actualmente para verificar? ¿Va a haber alguna nueva a nivel europeo y por tanto aplicable en España?
- En la nueva Directiva parece que se ha ampliado el ámbito de aplicación a más empresas, ¿qué pasa con las pymes?, ¿y con otras entidades: fundaciones, asociaciones, entidades públicas, etc.?
- Al hablar de pymes también hablamos de los pequeños y medianos profesionales y firmas de la contabilidad y la auditoría porque, o son también pymes, o son sus principales consultores/asesores. ¿Qué papel pueden y deben jugar los economistas y estas firmas o despachos profesionales al respecto de estas nuevas obligaciones informativas?
- ¿Considerarían útil que se desarrollara una base de datos específica, tratada por áreas o temas, con todo lo depositado en el Registro Mercantil al respecto de la información no-financiera o en materia de sostenibilidad?

PRESENTADORES

Valentín Pich. Presidente del Consejo General de Economistas de España (CGE).

Santiago Durán. Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Patrick de Cambourg. Presidente del Consejo de Información en Materia de Sostenibilidad del EFRAG (EFRAG SRB).

PONENTES

Emilio Álvarez. Presidente de Economistas Auditores (REA-CGE).

Francisco Gracia. Presidente de Economistas Contables (EC-CGE).

Ana Manzano. Subdirectora General de Normas Técnicas de Auditoría del ICAC.

MODERADOR

Salvador Marín. Director del Servicio de Estudios del CGE, presidente de EFAA for SMEs y miembro del Consejo de Información en Materia de Sostenibilidad del EFRAG (EFRAG SRB).